



**SANTA FE**, 9 de junio de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 48160 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Centro Socioeducativo de Puertas Abiertas Venado Tuerto, departamento General López, lo siguiente:

- a) Las razones por las cuales el Establecimiento Socioeducativo de Puertas Abiertas de Venado Tuerto se encuentra cerrado;
- b) lo sucedido con el personal que estaba afectado a dicho establecimiento;
- c) ¿qué políticas de reinserción tiene actualmente el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la reinserción de las y los jóvenes en conflicto con la ley penal?; y
- d) si se retomarán las actividades en los inmuebles mencionados anteriormente y caso contrario, cuál es el destino pensado para los mismos.”

Salúdele muy atentamente.